

ACTA Nro. 2

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA "TRANSGULLANZHA C.A." DE FECHA DIEZ DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el cantón Cuenca, a los diez días del mes de abril de dos mil quince, a las dieciséis horas, conforme lo dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se reúnen en sesión universal ordinaria, los accionistas de la Compañía "TRANSGULLANZHA C.A.", en el sector Gullanzhapa de la parroquia Tarqui, cantón Cuenca, provincia del Azuay, los siguientes accionistas: Juan Carlos Chicaiza Lojano, Cristian Orlando Lojano Maita, Wilson Neptali Chicaiza Lojano, Manuel Alejandro Lojano Merchán, José Antonio Farez Chillogalli, Hugo Marcelo Damián Merchán, Carlos Efraín Chicaiza Chicaiza, José Luis Lojano Merchán, Manuel Cruz Lojano Arpi, quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, por lo que se procede a realizar un borrador del orden del día, el mismo que luego de las deliberaciones es aprobado siendo el siguiente:

- 1.- Constatación del Quorum Reglamentario.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el señor gerente de la Compañía, correspondiente al año 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el señor comisario de la Compañía, correspondiente al año 2014.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado Financiero del año 2014.

El señor Carlos Efraín Chicaiza Chicaiza, presidente de la Compañía, declara instalada la sesión, en la que actúa como secretario el Gerente, señor Miguel Ángel Yunga Tenesaca.

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.-** El señor Presidente da la bienvenida a los asistentes y solicita que por secretaría se constate si existe el quórum reglamentario, una vez constatado y con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía se da por iniciada la sesión.

2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.** El señor Gerente manifiesta que se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2014, además se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio. No se han dado hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico del año 2014, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La situación financiera de la Compañía desde el año 2014 hasta la presente fecha es satisfactoria. No han existido utilidades durante todo el año por cuanto el dinero que ha ingresado en la Compañía ha sido utilizado para el mantenimiento de la misma.

Recomiendo a la Junta General y a todos los accionistas, tener más interés y responsabilidad, en especial con el pago de sus obligaciones, participemos con compañerismo, unidad y solidaridad por el bienestar de todos los accionistas. El señor presidente agradece por el informe presentado por el señor gerente, felicita por el trabajo desempeñado a favor de la Compañía y pone en consideración de los accionistas este informe, quienes en forma unánime aprueban el informe presentado por el señor Miguel Angel Yunga, gerente de esta Compañía, informe económico correspondiente al año 2014.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. El señor Comisario manifiesta: En mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte **TRANSGULLANZHA C.A.**, cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2014, en los siguientes términos:

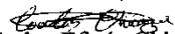
1.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio, han sido apegadas a la Ley.

2.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

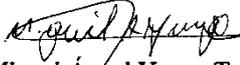
3.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con la situación económica de la Compañía.

4.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía **TRANSGULLANZHA C.A.**, El señor presidente agradece por el informe presentado por el señor comisario, felicita por el trabajo desempeñado a favor de la Compañía y pone en consideración de los accionistas este informe, quienes en forma unánime aprueban el informe presentado por el señor: José Luis Lojano, comisario de esta Compañía, informe correspondiente al año 2014. Siendo las diecisiete horas cinco minutos se da por terminada esta sesión y para constancia firman los asistentes.

Atentamente,


Carlos Efraim Chicaiza Ch,

Presidente


Miguel Ángel Yunga T.

Gerente